

# PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO

CEE Pablo Picasso, Alcalá de Henares  
Mayo 2023



# PERFIL POBLACIÓN

---

- Personas mayores.
- Personas con diversidad funcional.
- Personas dependientes.
- Y sus familias.

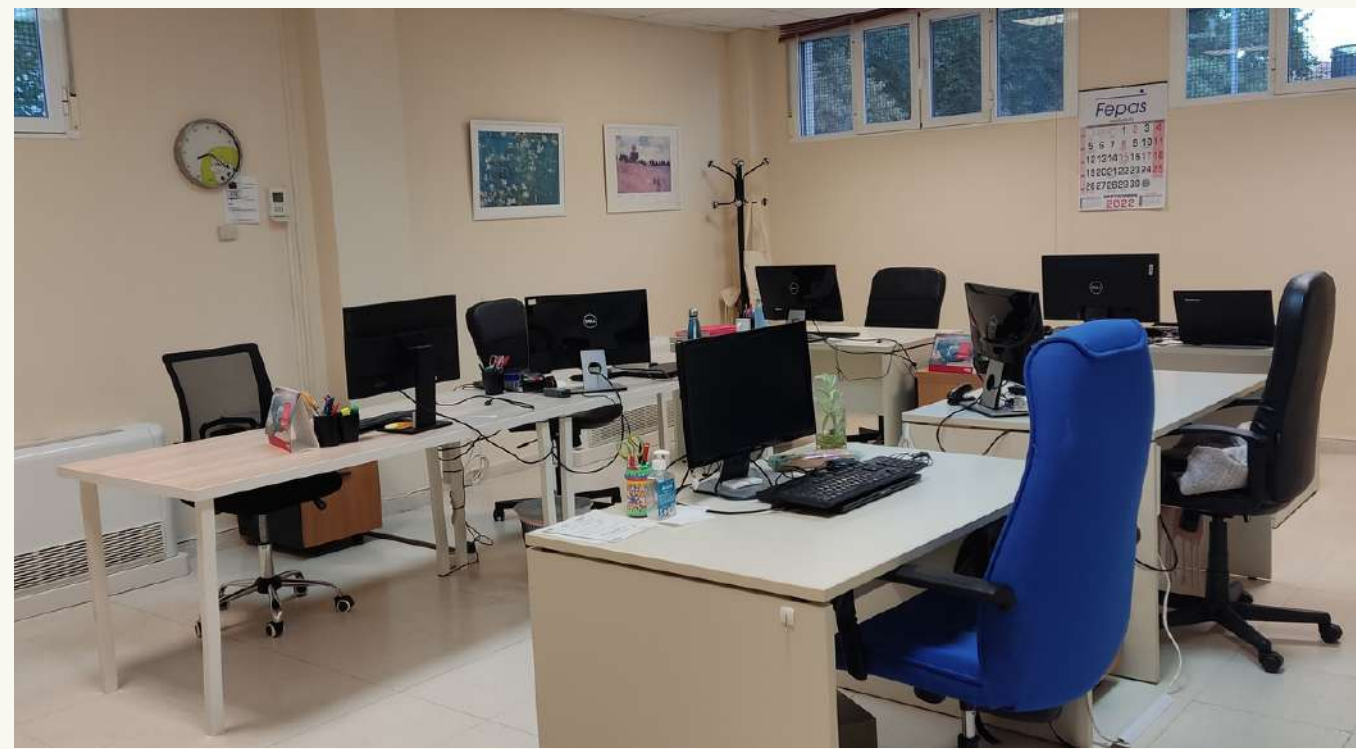


Empadronadas y residentes en Alcalá de Henares



# NUESTRAS INSTALACIONES

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES "PLAZA DE NAVARRA"  
Calle Sigüenza s/n. 28804 - Alcalá de Henares



# NUESTROS PROYECTOS DE ACCESO DIRECTO

---

**INFORMACIÓN  
Y  
ASESORAMIENTO**

**ORIENTACIÓN  
AUTONOMÍA  
EN EL  
ENTORNO**

**TALLERES  
PREVENCIÓN  
AISLAMIENTO Y  
SOLEDAD**

**ORIENTACIÓN  
FAMILIAR**

**ORIENTACIÓN  
GRUPAL**

# RECURSOS ECONÓMICOS PARA MENORES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL



# RECURSOS ECONÓMICOS

## Pensión no Contributiva de Invalidez (P.N.C)

*Comunidad de Madrid*

Grado de discapacidad igual o superior al 65%, curatela/tutela o incapacidad permanente absoluta.

Se tiene en cuenta el nivel de ingresos, de la unidad de convivencia y los grados de parentesco.

**Revisable**  
**14 pagas**

## Prestaciones Familiares por Hijo a Cargo

*Instituto Nacional de la Seguridad Social*

Diferentes edades, grados y cuantías:

- Menores de 18 años 33% o más discapacidad
- Mayores de 18 años 65% o más discapacidad
- Mayores de 18 años 75% o más discapacidad y necesidad de ayuda de otra persona (dependencia)

No se tienen en cuenta ingresos

**Permanente**  
**12 pagas**



**Incompatibles entre si, debiendo elegir una**

# SUBVENCIONES ANUALES

**Ayudas para el fomento de la autonomía personal y la promoción de la accesibilidad a personas con discapacidad**  
(según convocatoria)

Comunidad de Madrid

Adquisición de productos de apoyo no financiados por el sistema sanitario; desplazamiento en taxi con fines formativos o de inserción laboral o adaptación de vehículos.

Personas con grado de **discapacidad igual o superior al 33%**

**Ayudas económicas destinadas a promover la autonomía personal en las personas mayores, dependientes y/o con discapacidad**

**Convocatoria del 15/03/2023 al 16/10/2023**

Ayuntamiento de Alcalá de Henares



Adquisición de productos de apoyo y realización de adaptaciones en el hogar

Personas **dependientes** y personas con grado de **discapacidad igual o superior al 65%**.

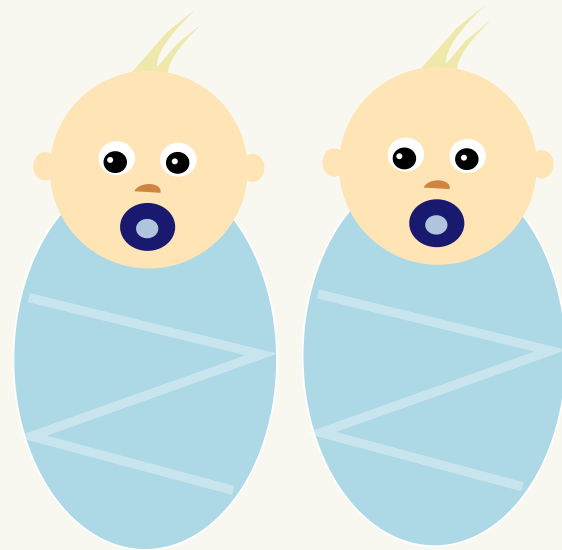
# OTRAS PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL (INSS)

---

## **Prestación económica de pago único por nacimiento múltiple o adopción de hijo.**

Familias numerosas, monoparentales y en los casos de madres o padres con discapacidad.

Pago único de 1000€



## **Pensiones de orfandad**

Solicitud dentro de los tres meses al fallecimiento.

La cuantía, duración y las condiciones de mantenimiento depende del grado de discapacidad.

Aumento de edad hasta los 25 años en caso de discapacidad

# SERVICIOS PARA MENORES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL



## ÁMBITO EDUCATIVO, SANITARIO Y SOCIAL

# ÁMBITO EDUCATIVO



# ÁMBITO EDUCATIVO

## **Becas del Ministerio de Educación para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**

*(convocatoria anual) mayo/septiembre.*



Alumnado con discapacidad, trastorno grave de conducta o de la comunicación y del lenguaje o trastorno del espectro autista



Ayudas o subsidios: Cada una corresponde a un servicio o apoyo que necesitas para seguir tus estudios (por ejemplo, transporte, residencia, comedor, etc.).

La Administración comprobará a qué ayudas o subsidios tienes derecho cuando examine todos los requisitos que cumples.



**Tener discapacidad proporciona puntuación extra en los baremos educativos**

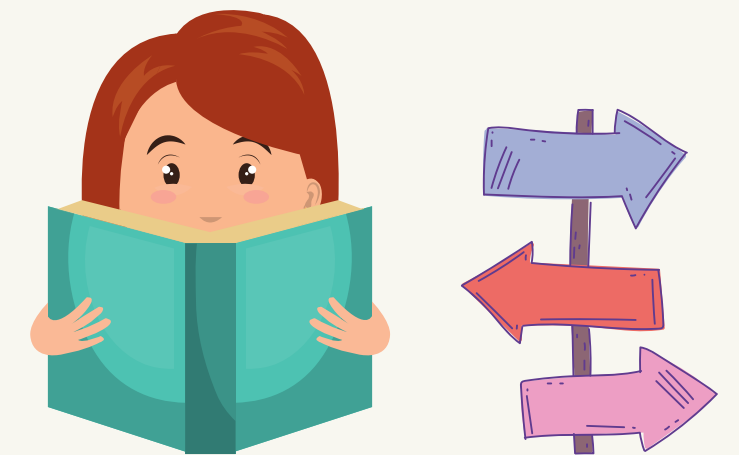
# ÁMBITO EDUCATIVO

---

## **Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica en las etapas de educación infantil y primaria (EOEP).**

Identifican y valoran las necesidades educativas especiales.

Existen EOPS especializados en discapacidades específicas a los que se accede por derivación de los EOEP generales.



**Guía de recursos para madres y padres (AMPAS)**

<https://educacion.ayto-alcaladehenares.es/wp-content/uploads/2022/10/GUIA-DE-RECURSOS-PARA-AMPAS-2022-2023-AMPA.pdf>

# ÁMBITO EDUCATIVO- INSERCCIÓN LABORAL

---

## Programa “Emplea tu capacidad” / Comisiones de Acompañamiento

*Dirección de Área Territorial (DAT Norte) y Centro Base*

Destinado a jóvenes que finalizan su etapa escolar

La derivación de un alumno a la Comisión de Acompañamiento se realiza desde el **Centro Educativo** (con el consentimiento de los familiares)



**Dirección Educativa de Área Territorial (DAT)**



**Centro Base**

Orientación y asesoramiento profesional individualizado, de itinerarios sociolaborales especializados para la inserción laboral.



# ÁMBITO SANITARIO



# ÁMBITO SANITARIO

---

## Unidades especiales médicas.

Derivación desde los Centros de Salud de Alcalá de Henares

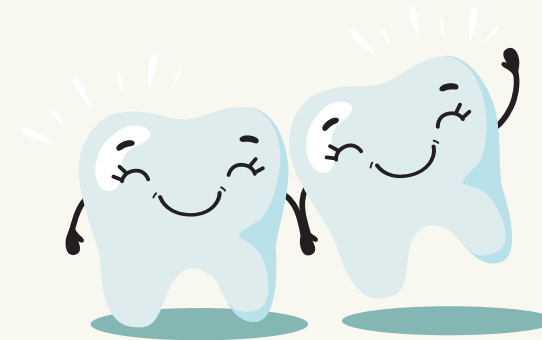


### Unidad de Ginecología adaptada para mujeres con discapacidad Física.

Atención centralizada en el  
Hospital Universitario La Paz

### Unidades Especiales de Salud Bucodental

Atención centralizada en el Hospital Infantil  
Universitario del Niño Jesús (6 a 18 años) y Hospital  
Universitario Gregorio Marañón (mayores de 18  
años).



### Clínica Salud Dental

Av. Juan de Austria 28,  
Alcalá de Henares  
Tfno.: 91 182 71 30

**10% descuento con discapacidad**



### Atención médica de pacientes con trastorno del espectro autista (AMI-TEA).

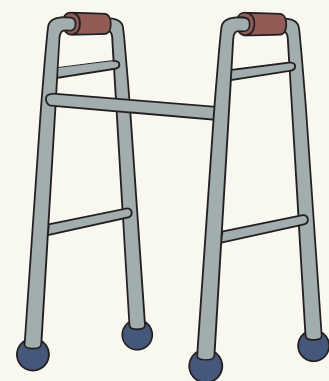
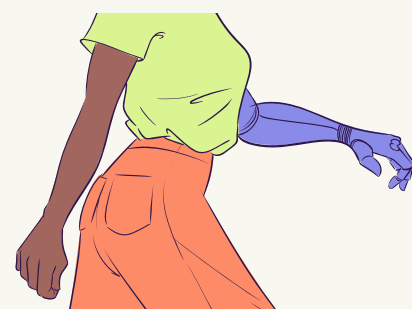
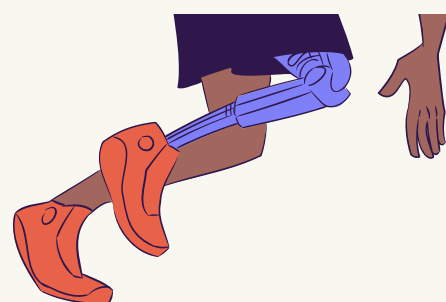
Atención centralizada en el  
Hospital Gregorio Marañón.

# ÁMBITO SANITARIO

---

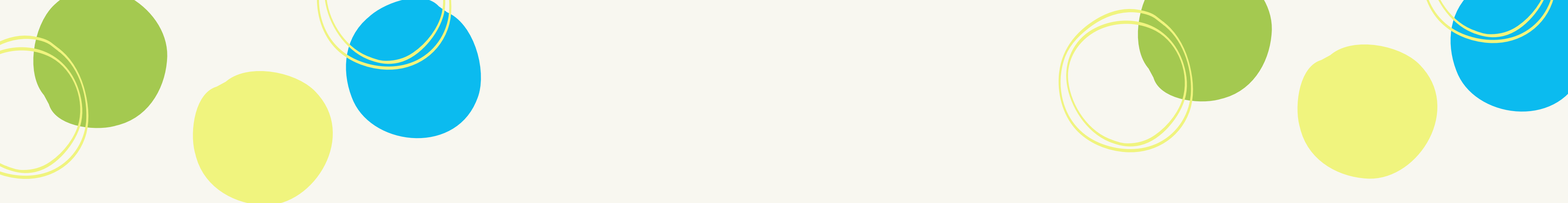
## Catálogo de prestaciones ortoprotésicas del Sistema Nacional de Salud

Ayudas por la adquisición del material  
ortoprotésico prescrito por un médico de atención  
especializada.



## Exención del pago farmacéutico

Personas menores de edad con un grado de  
discapacidad reconocido igual o superior al 33%



# ÁMBITO SOCIAL



# ÁMBITO SOCIAL

---

## Discapacidad

Vídeo informativo: [https://www.youtube.com/watch?v=WEl\\_7oVmvHI](https://www.youtube.com/watch?v=WEl_7oVmvHI)

*NUEVO Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.*

Reconoce la existencia de limitación en la realización de actividades de la vida diaria.

El reconocimiento del grado de discapacidad se realiza en los Centros Base.

Puede dar lugar a beneficios fiscales, prestaciones económicas, dependiendo del Grado de Discapacidad.

**RECURSOS (para personas con discapacidad física, intelectual y sensorial)**



# ÁMBITO SOCIAL

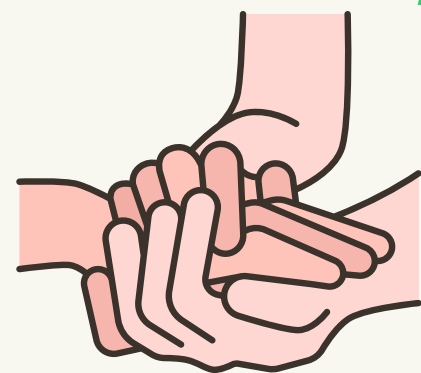
---

## Dependencia (GRADO I, GRADO II, GRADO III)

Vídeo informativo: [https://www.youtube.com/watch?v=WEI\\_7oVmvHI](https://www.youtube.com/watch?v=WEI_7oVmvHI)

La dependencia es el estado en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, necesitan:

Atención de otra persona para poder realizar las actividades básicas de la vida diaria como comer, vestirse, moverse...



Apoyos para tener una vida autónoma.

*Establece un Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD)*

**SERVICIOS:** Teleasistencia; Ayuda a domicilio (atención personal/tareas domésticas); Servicio de Atención Diurna; Servicio de Atención Residencial

**PRESTACIONES:** Prestación económica vinculada al servicio (PEVS); Prestación económica para cuidados en el entorno familiar (PECEF); Prestación económica de asistencia personal (PEAP)

# ÁMBITO SOCIAL

---

## **Recursos y servicios de atención a personas con discapacidad**

### *Educación y formación*

- Programa de atención temprana
- Colegio Público de Educación Especial o centros educativos de integración preferente.
- Programa profesional de modalidad especial.
  - Unidad de atención a la diversidad (universidad)



## **Recursos y servicios de atención a personas con discapacidad intelectual**

- Centro de día
- Residencia
- Centro Ocupacional
- Taller granja y huerto.

# ÁMBITO SOCIAL

---

## **Recursos y servicios de atención a personas con enfermedad mental**

- Atención ambulatoria.
- Unidad de atención temprana de jóvenes con psicosis.
  - Hospital de día infantojuvenil y adultos.
- Centro de rehabilitación psicosocial (CRPS)
  - Centro de día.
  - Mini residencia.
  - Centro de rehabilitación laboral.
- Equipo de Apoyo social comunitario.
  - Pisos supervisados.
  - Pisos protegidos.



## **Recursos y servicios de atención a personas con discapacidad física**

- Centro integral de atención neurorehabilitadora (CIAN).  
Centro de día y residencia
- Oficina de Vida Independiente.
  - Neurohenares.

# ÁMBITO SOCIAL

## Promoción de la Autonomía y la Vida Independiente de las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid



*Según discapacidad*



- Servicio de intérpretes de Lengua de Signos (*personas con disc. auditiva*).
- Reconocimiento de perros de asistencia (*personas con disc. visual*).
- Servicio de Transición a la Vida Independiente (*personas con disc. física y/u orgánica*).
- Asociaciones y entidades que prestan ayudas técnicas (sillas de ruedas, audífonos).



# ÁMBITO SOCIAL



## **Tarjeta de estacionamiento.** *Requisitos:*

- Baremo de movilidad reducida positivo.
- Reducción severa de la agudeza visual.
  - Tarjeta provisional por razones humanitarias (acreditación con informe médico).

La tarjeta es nominativa e intransferible, se puede utilizar siempre que vaya en el vehículo la persona con discapacidad



## **Familia Numerosa + Tarjeta acreditativa de familia numerosa**

1 Hijo con discapacidad computa como 2.

Se considera familia numerosa:

- Si ambos progenitores tienen discapacidad del 33%, o si uno de ellos tiene a partir de 65% con dos hijos.
- Si uno de los descendientes, tiene un grado de discapacidad del 33%.

El título de familia numerosa da acceso a beneficios como descuentos en las facturas del agua y la luz.

# CANALES DE DIFUSIÓN

---



## PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ALCALÁ DE HENARES



**680 51 08 75**



programadeacompanamiento@fepas.org



Formulario web

Programa de Acompañamiento ([www.programadeacompanamiento.es](http://www.programadeacompanamiento.es))

# MUCHAS GRACIAS POR LA ATENCIÓN

Concejalía de Servicios Sociales

Fepas



[www.ayto-alcaladehenares.es](http://www.ayto-alcaladehenares.es)